



DJP-024305



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : FRANCO DE LOS SANTOS ABREU
Cargo : PRESEDENTE ADMINISTRADOR
Institución : INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO (IDECOOP)
Fecha Designación : 16-08-2020

Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS
ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 24013

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	FRANCO	Segundo nombre	:	
Primer apellido	:	DE LOS SANTOS	Segundo apellido	:	ABREU
Fecha de nacimiento	:	18-12-1962	Lugar de nacimiento	:	LOS FRIOS
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	
Régimen matrimonial	:				
Profesión	:	LICENCIATURA EN HUMANIDA			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	10-1988	08-2020	SUBDIRECTOR(A)	SUB-DIRECTOR MEDIA
ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	04-1997	08-2020	VICEPRESIDENTE(A)	2DO. VICEPRESIDENTE, DE LA ASOCIACION DOMINICANA DE PROFESORES (ADP)
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS FRIOS	08-2006	08-2010	SECRETARIO(A) GENERAL	DIRECTOR

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024305



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : ILARIO DE LOS SANTOS LEON

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

Nombres de la madre : JULIA MARIA ABREU LAGARES

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	FANNY MARIANDY DE LOS SANTOS SUERO	14-04-1994			
	FRANCY DE LOS SANTOS SUERO	02-09-1988			
	FRANCHY DE LOS SANTOS ADAMES	21-10-1992			
	FRANCYS GLARIDANNY DE LOS SANTOS	19-04-1991			

1.6. Hermanos/as

No aplica

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
FRANCO DE LOS SANTOS	22-11-2018	APARTAMENTO			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	5,320,000.00
FRANCO DE LOS SANTOS	30-07-2020	RESIDENCIA			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	14,765,000.00
FRANCO DE LOS SANTOS ABREU	13-08-2002	APARTAMENTO			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	1,876,000.00
FRANCO DE LOS SANTOS	21-03-2007	RESIDENCIA			REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	11,800,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024305



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
FRANCO DE LOS SANTOS	16-02-2019	JEEP	KIA	SPORTAGE	2018		PESO DOMINICANO	1,165,130.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - DE REPETICIÓN	HERITAGE MANUFACTURING, INC.			PESO DOMINICANO	100,000.00

2.4. Otros bienes muebles*No aplica*

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
-------------	------	------------	------------------	-------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024305



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		FRANCO DE LOS SANTOS ABREU	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	1,175.61
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		FRANCO FRANCO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	1,940.76
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		FRANCO DE LOS SANTOS	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	29,209.23
COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTO INTERNOS	REPUBLICA DOMINICANA			CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	761,089.57
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		FRANCO DE LOS SANTOS ABREU	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	4,025.59

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		FRANCO DE LOS SANTOS	01-01-2018	BANCO DE RESERVA S DE LA REPUBLICA DOMINICANA	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,800,000.00	1.70

5.3. Capital invertido*No aplica***OBSERVACIONES:****5.4. Cuentas por cobrar**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024305



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO (IDECOOP)	PESO DOMINICANO	195,000.00	37,532.00	0.00	157,468.00
	ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	PESO DOMINICANO	120,000.00	18,632.00	0.00	101,368.00
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	PESO DOMINICANO	70,123.48	4,144.29	0.00	65,979.18

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
COMERCIAL		01-01-2018	FRANCO DE LOS SANTOS	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS MAESTROS (COOPNAMA)	PESO DOMINICA NO	1,384,707.52	1,384,707.52
COMERCIAL		01-01-2018	FRANCO DE LOS SANTOS ABREU	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	601,253.33	601,253.33
COMERCIAL		01-01-2018	FRANCO DE LOS SANTOS ABREU	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	805,013.33	805,013.33

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Franco de los Santos Abreu, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

12 de Septiembre 2020

Fecha

[Firma]

Firma

Yo, Serafio Montero, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Franco de los Santos Abreu, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Este Provincia: Santo Domingo, República Dominicana, a los 12 (Doce) días del mes de Septiembre del año 2020 (Dos mil veinte).

Doy Fe



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.